## **REGISTRO/AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON SERES HUMANOS**

El MSP a través de la CNEI se propone llevar a cabo el registro de proyectos de investigación que involucran seres humanos. De esta forma se podrá contar con versiones electrónicas de manera que la información de este proceso pueda sistematizarse y ser empleada para fines presupuestales, de planeación, vinculación, divulgación, informes y otros; permitiendo un seguimiento oportuno de los proyectos registrados.

Asimismo, este sistema permitirá solicitar en línea la evaluación/autorización por parte de la Comisión Nacional de Ética de Investigación (CNEI) y/o la División Evaluación Sanitaria (DES) de los proyectos de investigación que así lo requieran, de acuerdo a la normativa vigente. Quedan excluidos de esta segunda etapa (pero no de la primera de registro), aquellos proyectos que involucran células, tejidos y/o órganos humanos y que requieren autorización del Instituto Nacional de Donación y Trasplante (INDT).

El sistema informático mediante el cual se llevará a cabo el registro de los proyectos de investigación y/o la solicitud de evaluación/autorización forma parte del sistema de trámites del gobierno electrónico de la AGESIC a través del MSP. Se puede acceder al mismo a través del Portal del Estado Uruguayo y su buscador: https://www.gub.uy/ o del portal del propio MSP: https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/disponibles .

#### **INSTRUCTIVO**

Para iniciar este trámite deberá seguir los siguientes pasos:

### PASO 1: REGISTRARSE EN ID URUGUAY

1.1. A través del link de los portales antes mencionados o del link: https://mi.iduruguay.gub.uy/registro, usted deberá registrarse en ID Uruguay. Este registro le permitirá realizar todos los trámites disponibles en línea.

tu cuenta de ID Ur do uruguayo.	uguay vas a poder acces	der a todos los	sitios y aplicaciones del
rmulario de regis	stro		
Primer Nombre *			
Segundo Nombre			
Primer Apellido *			Una sola cuenta para todo
Segundo Apellido			Con tu cuenta de ID Uruguay podés Ingresar de manera cómoda, fácil y segura a muchos servicios digitales del Estado uruguayo.
Pais Emisor *	Uruguay	$\sim$	Más información »
Documento *	CL	$\sim$	Ahorrā tiempo Podės realizar muchos trāmites
Número *			desde tu computadora o celular, evitas tener que ir presencialmente y hacer fila.
Correo electrónico *			Más información »
epetir correo electrónico			Tu Información más segura ID Uruguay cuenta con las políticas de seguridad y privacidad digital más
Contraseña *	Requerido Contraseña Requerido		Más Información »
Repetir contraseña *	Repetir contraseña		
	Acepto los <u>Términos y Condic</u> Política de Privacidad de ID Urugua	<u>ilones</u> y la y	

1.2. Una vez registrado usted podrá ingresar con su documento de identidad y su contraseña

ID Uruguay		Registrate	
	Con usuario Con Cl electrónica Iniciar sesión en ID Uruguay Ingresá tu cédula de identidad		
	Cl* Tengo documento extranjero Ej. 16180339 Siguiente Volver		C cNocestás ayuda con D Uruguay? _ <u>Evalúa mi atenció</u> Asistente
			Hola, soy el asistente virtual de Atención a la Ciudadanía (versión BETA). Estoy aquí para ayudarte con tus consultas sobre ID Uruguay. ¿Qué necesitás saber?
			روليلا فع ID Uruguay? ردفت me registro? Quiero recuperar mi contraseña
Acerca de Términos y condicione	s Privacidad Ayuda C	agesic Uruguay	Escriba su pregunta Enviar

## PASO 2: REGISTRAR SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

2.1. Para esto deberá ingresar a través del buscador del portal del estado uruguayo o a través del portal del MSP o a través del link: https://bpmgob.msp.gub.uy/tramites/disponibles



Ministerio   Ministerio	de Salud Pública	PRESIDENCIA
		Bienvenido, <u>Cristina</u>
Listado de trámites	Trámites disponibles a iniciar	
Bandeja de entrada (0) Sin asignar (0)	Büsqueda por nombre	
vis trámites (0)	Nombre	Acciones
	Vacunación de fiebre amarilla	► Iniciar
	Solicitudes de Incorporación al Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM)	► Iniciar
	Solicitud de registro/autorización de proyectos de investigación en seres humanos	► Iniciar
	Solicitud de Legalización de un Servicio para Presentar en el Exterior	► Iniciar
	Solicitud de Legalización de Director Técnico de un Servicio para Presentar en el Exterior	► Iniciar
	Solicitud de constancia para el transporte de Yerba Mate	► Iniciar
	Solicitud de constancia para el transporte de medicamentos para uso personal	► Iniciar
	Solicitud de Constancia de Trámite	► Iniciar
	Solicitud de Constancia de Habilitación de un Servicio	► Iniciar
	Solicitud de Constancia de Cierre de un Servicio	► Iniciar

2.2. Deberá ingresar al trámite: Solicitud de registro/autorización de proyectos de investigación en seres humanos

de SALUD   Ministerio de Salud Pública						
			Bienvenido, <u>Cristina</u> ▼			
Listado de trámites	Solicitud de registro/aut	orización de proyectos de inve	stigación en seres			
Bandeja de entrada (1) humanos						
Sin asignar (0)	1	2	3			
Mis trámites (0)	Registro de Proyecto	Z Formulario para Citaciones y Notificaciones Electrónicas	J Finalizar Registro			

2.3. Deberá llenar los datos que se le irán solicitando en los diferentes campos desplegables

	Los campos indicados con * so
os de Registro	
- Este registro aplica solamer muestras biológicas, investi implica el inicio del proceso Al finalizar el proceso de n fuera del mismo no podrá v Esta constancia le será soli protocolo.	nte a las investigaciones que involucran seres humanos. Incluye investigación con personas o gación básica, clínica y/o epidemiológica. to de conocer las propuestas de investigación que involucran seres humanos en Uruguay. No > de evaluación ni la aprobación para realizar la investigación por parte del MSP. egistro se emitirá una constancia que deberá descargar antes de salir del sistema. Una vez olver a visualizar el link para descargarla. citada por el Comité de Ética de Investigación Institucional para realizar la evaluación de su
Fecha de registro*:	21-08-2018
Tí tulo del protocolo*:	
Palabras clave*:	
Tipo de investigación*:	Ensayo olínico Involucra células, tejidos u órganos de origen humano Bioseguridad Poblaciones vulnerables Multicéntrico Vacounas Nuevos medicamentos Nuevos medicamentos Dispositivos terapéuticos Epidemiológicos Registros de enfermedades Nuevos métodos de estudio paraolínico Nuevos procedimientos terapéuticos Otros
Alcance del proyecto*:	

Página 3 de 9

2.4. Una vez completados todos los datos podrá guardar y cerrar o marcar SIGUIENTE.

+ Agregar fila			
Resumen del Proyecto*:			
	 (mäximo 1500 caracteres)		
Institución(es) o agencia(s) financiadora(s):	(En caso de tener aprobada la misma)		
Comité de Ética de Investigación Institucional donde va a ser presentado:			
Comentarios Adicionales:			
		ante	
		🗸 Guardar y Cerrar	Siguiente >

2.5. Le aparecerá la siguiente pantalla, en la cual aparecerán los datos del investigador de contacto. Deberá aceptar los términos de acuerdo a la Ley 18. 331 y marcar **SIGUIENTE**.

	1 Registro de Proyecto	2 Formulario para Citaciones y Notificaciones Electrónicas	3 Finalizar Registro
	ormulario para Citaciones y	Notificaciones Electrónicas	Los campos indicados con * sor
]	<ul> <li>Formulario para Citaciones y Noti</li> </ul>	ficaciones Electrónicas	
	Formulario para Citaci	ones y Notificaciones Electronicas - Dec	reto 500/991 - 420/007 - Art.91.
	El presente formulario tiene cara Los datos proporcionados serán responsable de verificar el contr	icter de Declaración Jurada con las responsabilidades es utilizados para citar y notificar a los usuarios del Minister enido de su correo electrónico.	tablecidas en el Art. 239 del Código Penal. io de Salud Pública, siendo el usuario
	Datos a Completar		
	Nombre y Apellido*:		
	Documento de identidad*:		
	Número de documento*:		
	Dirección completa*:		
	Código Postal*:	-	
	Departamento*:	>	
	Localidad*:	~	
	Teléfono/Celular*:		
	Correo electrónico*:		
	Clausula de Conocimiento infor	nado	
	De conformidad con la Ley N* (LPDP), los datos suministrados la siguiente finalidad: Solicitud d	18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos por usted quedarán incorporados en una base de datos, e registro/autorización de proyectos de investigación en s	Personales y Acción de Habeas Data la cual será procesada exclusivamente para seres humanos.
	Los datos personales serán trat evitar su alteración, pérdida, tra para las que han sido solicitadas	ados con el grado de protección adecuado, tomándose las tamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que s al usuario.	s medidas de seguridad necesarias para e lo puedan utilizar para finalidades distintas
	El responsable de la base de da actualización, inclusión o supres	tos es el Ministerio de Salud y la dirección donde podrá e ión, es Avenida 18 de Julio 1892, según lo establecido er	ercer los derechos de acceso, rectificación, la LPDP.
	Términos de la cláusula*: (	Acepto los términos	

2.6. Le aparecerá una ventana con la confirmación de su registro y el número adjudicado a su proyecto. Usted podrá descargar una constancia de esta solicitud. La misma le será solicitada por los Comités de Ética Institucionales para evaluar su proyecto. Asimismo, usted podrá descargar el reporte con los datos ingresados.



2.7. Usted recibirá un email confirmatorio de su solicitud con la constancia como adjunto.

2.8. Una vez que la CNEI analice su solicitud usted recibirá un nuevo email confirmando la validación del registro.

2.9. Si ingresa nuevamente al portal podrá visualizar el estado de sus trámites. Y tendrá la opción de solicitar evaluación/autorización por el MSP en caso que corresponda (ver paso 3). En caso que esté seguro que no es necesaria la autorización de la DES o de la CNEI para realizar su proyecto, puede marcar **NO** y con esto darle terminar a su registro.

ATENCION: SI REALIZA ESTO NO PODRÁ SOLICITAR EN LÍNEA LA AUTORIZACIÓN AL MSP. Si tiene dudas, solicite la evaluación del protocolo al Comité de Ética en Investigación Institucional correspondiente y consulte sobre este punto. En caso de que no sea necesario presentarlo al MSP ingrese en su cuenta y finalice el trámite.

# PASO 3: SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL MSP (DES Y/O MSP) PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN (CUANDO CORRESPONDA)

3.1. Antes de solicitar autorización debe contar con la aprobación de los Comités de Ética en Investigación Institucionales (CEII) correspondientes

3.2. Deberá asegurarse de tener toda la documentación necesaria antes de solicitar la autorización.

En TODOS los casos:

- 1) Constancia de registro ante el MSP
- 2) Protocolo de Investigación (identificando la versión aprobado por el CEII)
- 3) Información para el paciente y formulario de consentimiento informado (identificando la versión aprobado por el CEII)
- 4) Aval(es) institucional(es) de las instituciones donde se realizará la investigación
- 5) Constancia de aprobación del (los) CEII acreditado(s)
- 6) CV de los investigadores

En caso de ENSAYO CLÍNICO (requiere evaluación por la DES) deberá agregar:

- 7) Formulario de Solicitud de Evaluación de Protocolo de Ensayo Clínico (FO-13220)
- 8) Documentación adicional solicitada por la DES (detallada en el formulario)

3.3. Toda la documentación deberá estar contenida en un solo documento en formato pdf foliado e identificado con el número de registro (R) y la versión del archivo (V): Ej R1111-V1. Esta versión podrá ir cambiando de acuerdo a las modificaciones que le soliciten en la evaluación. Cada vez que realice una modificación al documento deberá cambiar la versión a la siguiente correlativa.

3.4. Cuando tenga el documento en pdf con toda la documentación solicitada, deberá ingresar al portal y buscar el proyecto en su bandeja de trámites. Si su registro fue validado, se le desplegará la siguiente ventana, en la cual deberá solicitar evaluación/autorización marcando **SI** y luego **SIGUIENTE**.



PENERVIA Bienvenido, <u>Cristina</u>\*

Sin asignar (0) Mis trámites (2)	1 Registro de Proyecto	2 Formulario para Citaciones y Notificaciones Electrónicas	3 Solicitar la evaluación/autorización del proyecto ante el MSP
	Solicitar la evaluación/autor	ización del proyecto ante el MSP	l ne namme indicades rom * son obligation
	Solicitar la evaluación/autorizació	in del proyecto ante el MSP	Lie cample inside con our our congest
	Advertencia Para solicitar la evaluación del p ética institucionales.	vroyecto ante el Ministerio de Salud, debe presentar la co	rrespondiente aprobación de los comités de
	Atención - Si está seguro que el proyecto - Si sabe que requerirá aprobaci Institucional (CEII), marque SI y - Si tiene dudas cuando solicite	registrado no requiere autorización por parte del MSP (Cl ón por parte del MSP, cuando tenga la aprobación del o d solicite la evaluación por parte del MSP subiendo toda la la evaluación del protocolo al CEII correspondiente, cons	VEI y/oDES) marque NO. 2 los Comité(s) de Etica de Investigación adocumentación requerida. ulte sobre este punto.
	Acciones —	⊃v₀ ⊃si	

3.5. Se le desplegará la siguiente ventana en la cual deberá subir el documento en pdf (Ej.:R1111-V1). Una vez cargado el documento debe marcar **SIGUIENTE**.

s trámites (2)	1         2         3           Registro de Proyecto         Formulario para Citaciones y Notificaciones Electrónicas         Solicitar la evaluación/autorización del proyecto ante el MSP
	Solicitar la evaluación/autorización del proyecto ante el MSP
	Solicitar la evaluación/autorización del proyecto ante el MSP Advertencia Para solicitar la evaluación del proyecto ante el Ministerio de Salud, debe presentar la correspondiente aprobación de los comités de ética institucionales.
	Atención
	Acciones Desea solicitar la evaluación/autorcación*: Documentación del Proyecto*: Ø Subir archivo
	Documentación Solicitada      I. En TODOS los casos:         e Constancia de registro ante el MSP         e Protocolo de investigación (dentificando la versión)         e Información para el paciente y Formulano de Consentimiento Informado (identificando la versión).         e Aval(es) Institucional(es) del (los) Logreles) donde se realiza(n) la(s) investigación(es)         e Constancia de aprobación del (los) Comité(s) de Ética en Investigación Institucional(es) del dicos logreles)         e Constancia de aprobación del (los) Comité(s) de Ética en Investigación(es) acreditado (s)         E. En caso de ENAVO CLINICO (requiere e valuación adicionalo por la División Evaluación Sanitaria-DES) deberá agregar:         e Formulario de Solicitud de Evaluación de Protocolo de Ensayo Clinico (FO-13220)         e Documentación adicional solicitada por la DES (detallada en el formulario).
	Instructivo

3.6. En su bandeja podrá visualizar el estado de su trámite y en que dependencia del MSP se encuentra. Por defecto, el trámite irá a la DES. En caso de no corresponder evaluación por esta dependencia, será enviado a la CNEI.

Ministerio   Ministerio de Salud Pública							PERSINCA Bienvenido, <u>Cristina</u> *
Listado de trámites Bandeja de entrada (2)	Trán	nites en que ha participado	•				Búsqueda avanzada
Sin asignar (0) Mis trámites (2)	Id	Nombre	Etapa Actual	Documento	Fecha Modificación	Estado	Acciones
	77599	Solicitud de registro/autorización de proyectos de investigación en seres humanos	Procesar solicitud de evaluación (DES)	uy- ci-	23.ago.2018 12:38:08	Pendiente	Ver historial -
	77651	Solicitud de registro/autorización de proyectos de investigación en seres humanos	Consultar Registro de Proyecto	uy- ci-	23.ago.2018 09:38:25	Pendiente	Ver historial -

3.6. Luego de ser evaluado y en caso de tener observaciones usted recibirá las mismas vía email. Cuando realice los cambios solicitados por el MSP, Ud. deberá crear un nuevo documento en pdf foliado identificando la nueva versión del mismo (Ej.: R1111-V2) y subirlo a la plataforma.

3.7. Cuando se levanten todas las observaciones o en caso de no tenerlas, el proyecto será autorizado y usted recibirá una notificación de la DIGESA.